

3/7/59

23

Amigo Sauret:

He estado con Don Diego. Me ha dicho que el Gobierno dará una proclama en breve, en la cual, hará constar, de manera expresa y terminante, que los derechos reconocidos a los países autnomos tienen caracter constitucional y serán en todo momento respetados como leyes fundamentales.

Esta declaraci3n solemne es la mejor rectificaci3n que podiamos pretender. Pero conviene que no se haga p3blico este proyecto, hasta que vea la luz el documento en cuesti3n.

Muy suyo